

SÁNCHEZ CANO, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Sánchez Cano, S.A. a celebrar en el domicilio social sito en Molina de Segura (Murcia), Carretera de Madrid, Km. 385, el próximo día 26 de Junio a las 12 horas en primera convocatoria y el día 27 de Junio en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de Resultados.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por los administradores en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Reelección de Auditor de Cuentas Anuales de la Sociedad por un plazo de tres años. Instrumentación del acuerdo.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Molina de Segura, 22 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración. Fdo. D. Antonio Andrés Sánchez Bernal.—35.624.

SANITARIA MÉDICO QUIRÚRGICA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El administrador único convoca a los señores accionistas de la compañía «Sanitaria Médico Quirúrgica de Seguros, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la calle 31 de Diciembre, número 13, bajos de Palma de Mallorca, el día 28 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora señalados, para tratar y resolver los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del informe de Gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Ampliación de capital social de la compañía en la cifra de 1.161.318 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 30.561 nuevas acciones ordinarias, nominativas y de la «Serie C» de 38 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 53.722 a 84.282, ambos inclusive, consistiendo el contravalor del aumento del capital en nuevas aportaciones dinerarias al patrimonio social; y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegar en el Administrador único las facultades de señalar la fecha en que el acuerdo que se adopte de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones de la misma en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General.

Sexto.—Nombramiento de auditores de las cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

También, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento de la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio de la sociedad, sito en la calle 31 de Diciembre, número 13, bajos de Palma de Mallorca, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. Asimismo, se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle 31 de Diciembre, número 13, bajos de Palma de Mallorca, o pedir la entrega y envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad, el Informe de los auditores de cuentas, la propuesta de aplicación de los Resultados de la Sociedad, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el órgano de administración someterá a su aprobación y el informe del órgano de administración sobre la ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria propuesta.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 2008.—El Administrador único, Jordi Juan Alloza.—35.618.

SATORRETXE, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca la Junta General Ordinaria de Socios de Satorretxe, Sociedad Limitada, que tendrá lugar el día 19 de junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente 20 de junio, a la misma hora en segunda convocatoria, en ambos casos a celebrarse en el domicilio social de la empresa, sito en Durango (Tabira Kalea número 39), para el debate y adopción de acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación de Resultados del ejercicio 2007, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Otros temas de interés.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de personas para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Se pone en conocimiento de los Señores Socios que se encuentran a su disposición para ser consultados en el domicilio social de la empresa, las Cuentas Anuales y demás documentación, que se someterá a su aprobación en la Junta.

Durango a 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvano Arteaga Inzunza.—34.391.

SEGURIDAD SANSA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El consejo de administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del 2007 e informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción del acta de la Junta y aprobación de la misma por la junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 15 de mayo de 2008.—El Administrador, Juan Manuel Gutiérrez Parra.—35.738.

SERRA SOLDADURA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad el próximo día 29 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente, igualmente, al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados correspondientes al ejercicio económico 2007.

Cuarto.—Renovación, o, en su caso, nombramiento, de los auditores de cuentas.

Quinto.—Prestación, si procede, de la autorización prevista en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que la adquisición de 2.494 acciones de la Serie B de la propia sociedad y ratificación, en su caso, de los instrumentos otorgados a tal efecto.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los Señores Accionistas a solicitar de los Administradores hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, los Señores Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Advertencias generales:

Los Señores Accionistas deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia en la que se consignará el número de votos de cada accionista y que se expedirá en las oficinas de la Sociedad, hasta la misma hora señalada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 2008.—El Administrador único, Joaquín Serra Hernández.—34.468.

SERVICIO ELÉCTRICO REGIONAL, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad mercantil Servicio Eléctrico Regional, S. A., a celebrar el

próximo día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en segunda, en los locales de Fepeco, sitios en paseo de Milicias de Garachico, número 4-A, edificio Continental, Santa Cruz de Tenerife, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la situación de la sociedad, acciones llevadas a cabo. Aprobación, si procede.

Segundo.—Lectura y aprobación de las cuentas del ejercicio y aplicación del resultado.

Tercero.—Varios.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de socios Interventores para su aprobación posterior.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2008.—La Presidenta, María Eugenia Plasencia Romero.—35.697.

SERVICIOS DE TRANSPORTES DE AUTOMÓVILES Y MERCANCÍAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en la oficina de la Sociedad sita en la ciudad de Barcelona, Carretera de Circunvalació, s/n Tramo VI del Muelle Dársena Sur del Puerto de Barcelona, el próximo día 30 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación del orden del día y nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría). Resolución sobre la aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Fijar la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Distribución, en su caso de dividendos.

Quinto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 y resolución sobre la aplicación del Resultado, de las Sociedades del grupo que son: «Setram Benelux N.V, Sociedad Anónima»; «Desarrollo y Explotación de Áreas Logísticas Stockauto, Sociedad Anónima»; «Setrapark Catalunya, Sociedad Anónima»; «Trive, Sociedad Limitada»; «Trive Portugal-Transportes Internacionais Vehículos, Lda.»; «Barnalog, Sociedad Anónima»; «B.S.M. Transportes, Sociedad de Responsabilidad Limitada»; «Team Service Auto Logistic Group, Sociedad Anónima»; «Desarrollo y Explotación de Almacenes Logísticos, Sociedad Limitada»; «Desarrollo de Espacios Portuarios, Sociedad Anónima»; «Sam Transportes, Sociedad Anónima»; «Stockauto Sur, Sociedad Anónima»; «Geslog, Sociedad Limitada»; «Transoci-Áreas, Sociedad Anónima»; «Campa Calaf, Sociedad Limitada»; «Autoflotas, Sociedad Limitada»; «Orange Car, Sociedad Limitada»; «Ixnnet it Solutions, Sociedad Limitada»; «Orange Serviauto, Sociedad Limitada»; «Autoclever Servicios, Sociedad Limitada»; «Autoclever Barcelona, Sociedad Limitada»; «Autoclever Sevilla, Sociedad Limitada».

Sexto.—Propuesta y en su caso aprobación de nombramiento de Auditores de la compañía.

Séptimo.—Orogamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar a los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el informe de auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán solicitar al órgano de Administración, acerca de los

puntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren oportunas acerca de los puntos comprendidos en el orden del día. A su vez, los accionistas que representen al menos un 5% del capital social tienen derecho a solicitar que se publique un complemento de la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo, Daniel Tarragona Masana.—34.374.

SERVICIOS GRÁFICOS FORMATO, S. A.

Se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de socios de esta mercantil, celebrada el día 18 de febrero de 2008, se adoptaron por unanimidad los acuerdos que a continuación se expresan en lo pertinente:

1. Por no haberse llevado a cabo por los respectivos socios el desembolso de dividendos pasivos, ni ser factible su desembolso, se reduce el capital de la sociedad por condonación de dividendos pasivos, en la cantidad de 54.091,09 euros, o sea, hasta la cantidad de 18.030,36 euros.

2. Consecuentemente, se procede a modificar el valor nominal de cada una de las acciones que pasará a ser de 120,202416 euros cada una de ellas, a 30,0506 euros, creándose 600 acciones nuevas de 30,0506 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 600 inclusive.

3. Transformar la mercantil «Servicios Gráficos Formato, Sociedad Anónima», en otra de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de «Servicios Gráficos Formato, Sociedad Limitada», cuya responsabilidad jurídica queda subsistente.

Murcia, 20 de mayo de 2008.—El Presidente, Flaviano Roda Asensio, y el Secretario, Sebastián Ortín Alegría.—34.445.

SERVICIOS LOGÍSTICOS DE LA PLATAFORMA DE ZARAGOZA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Servicios Logísticos de la Plataforma de Zaragoza, S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en La Muela (Zaragoza), Polígono Industrial Centrovía, calle Los Angeles, parcelas 6 y 7, en primera convocatoria, el día 28 de Junio de 2008, a las 10,30 horas y en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de Junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aceptación, en su caso, de la renuncia al cargo de consejero de D. Julio de Miguel Santander.

Cuarto.—Reducción de capital, en su caso.

Quinto.—Facultar para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, de

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

La Muela (Zaragoza), 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús Angel Arbiol Tena.—35.647.

SHOPNET BROKERS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas de «Shopnet Brokers, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, Hotel NH Eurobuilding, Calle Padre Damián, número 23, el día 27 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 28 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Establecimiento de limitación estatutaria al derecho de los accionistas de asistencia a la Junta General. Modificación, en consecuencia, del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho, a partir de la convocatoria de a Junta General, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe de los Administradores sobre las mismas y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Viñas i Aliau.—35.735.

SILVOTA 2.000, S.L. (Sociedad absorbente)

PROEM ÁREAS EMMPRESARIALES, S.L.U. (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales de las sociedades «Silvota 2.000, S.L.» y «Proem Áreas Empresariales, S.L.U.» celebradas ambas el día 05 de mayo de 2.008, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Proem Áreas Empresariales, S.L.U.» por «Silvota 2.000, S.L.», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal lo derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias el día 25 de Marzo de 2.008.

En las juntas generales se aprobó igualmente considerar como balance de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2.007. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por la absorbente, a efectos contables, a partir del día 01 de Enero de 2.008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de